



AFILCO SEGURIDAD LTDA.

SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

CODIGO: PL-GG-06

VERSIÓN: 3

CREACIÓN: 16/03/2018

ACTUALIZACIÓN: 25/05/2022

“ESTE PROCEDIMIENTO IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA”

AFILCO SEGURIDAD LTDA, está comprometida en desarrollar e implementar altos niveles de seguridad y control de sus diferentes operaciones relacionadas con los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, colaboradores, clientes y proveedores, para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de SIPLAFT conforme a la legislación vigente, evaluando e implementando acciones que permitan prevenir y/o mitigar los riesgos en las operaciones, negocios o contratos que celebre, así como con los agentes involucrados, para lo cual adopta un Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SIPLAFT, que se traduce en reglas de conducta y procedimientos que orienten la actuación de **AFILCO SEGURIDAD LTDA**, sus colaboradores, socios, directivos, clientes, y proveedores; garantizando operaciones seguras basado en altos estándares de control, medición y seguimiento de todos los procesos.

Todos los socios, Representante Legal, Colaboradores, Directivos, Revisor Fiscal y/o Asociados a la actividad y/o servicios u operaciones de **AFILCO SEGURIDAD LTDA**, son responsables de evitar que la compañía sea utilizada para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y demás situaciones provenientes de actividades ilícitas, asumiendo la obligación de reportar las situaciones sospechosas cuando tengan conocimiento, por ello están obligados a colaborar con las autoridades nacionales e internacionales cuando así sea requerido, mediante el reporte de información relevante sobre operaciones inusuales o sospechosas con la actividad económica del Cliente, Proveedor o asociado de negocio, según el conocimiento previo y teniendo en cuenta la aplicación de los criterios y políticas de la compañía.

AFILCO SEGURIDAD LTDA se compromete a:

- Contribuir a la prevención de delitos como la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo, por lo tanto, dará estricto cumplimiento a las normas que le apliquen.
- Impulsar internamente un abierto rechazo hacia cualquier actividad delictiva o conducta que implique actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.
- Vigilar el cumplimiento de las metas comerciales, estando sujetas al cumplimiento de las normas de prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Desarrollar gestión empresarial responsable y segura, fomentando la competencia económica legítima.
- Velar porque sus empleados, proveedores y clientes respeten integralmente su cultura de prevención de Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo.
- **AFILCO SEGURIDAD LTDA**, dentro de una política de respeto a la intimidad y los derechos humanos, estimulará la participación de sus empleados, en la prevención y detección de Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo.
- Evaluar periódicamente sus esquemas de prevención y detección de Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo.
- **AFILCO SEGURIDAD LTDA** se compromete a preservar la intimidad y la integridad de sus funcionarios, personal de proveedores, clientes o contratistas que contribuyan al éxito de la debida diligencia para la prevención del Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo y suministren información al oficial de cumplimiento y/o a las autoridades para estos efectos.



AFILCO SEGURIDAD Ltda.

**SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO
DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

CODIGO: PL-GG-06

VERSIÓN: 3

CREACIÓN: 16/03/2018

ACTUALIZACIÓN: 25/05/2022

"ESTE PROCEDIMIENTO IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA"

Ningún empleado, colaborador y/o asociado de **AFILCO SEGURIDAD LTDA.** Puede informar a terceros que ha comunicado a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), sobre operaciones sospechosas de cualquier persona jurídica o natural. Todos los funcionarios deben guardar confidencialidad respecto a este tipo de información.

Si algún colaborador, proveedor o miembro a fin conoce alguna actividad sospechosa relacionada con Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo podrá reportar al correo que **AFILCO SEGURIDAD LTDA** habilito para tal fin, portaldenuncia@afilcoseguridad.com

Esta política es de obligatorio cumplimiento, al igual que todos los manuales, programas y procedimientos adoptados para la implantación del SIPLAFT y aplica a todo el personal de socios, directivos, trabajadores, contratistas, subcontratistas y proveedores, además a los trabajadores que no acaten o cumplan con la política estarán sujetos a las sanciones contempladas en el reglamento interno de trabajo y a la normatividad vigente aplicable

AFILCO SEGURIDAD LTDA.


REPRESENTANTE LEGAL
GERENCIA
Nombre: FABIO GARZON